



LEY N° 1189

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN, ACTA ACUERDO COMPLEMENTARIA Y SUS ANEXOS, BAJO N° 18061 Y 18062, PERTENECIENTES AL ÁREA “CUENCA MARINA AUSTRAL I”, ENTRE LA PROVINCIA Y LA TOTAL AUSTRAL S.A.

Sanción: 06 de Diciembre de 2017.

Promulgación: 06/12/17. D.P.N.: 3415/17.

Publicación: B.O.P.: 06/12/17.

Artículo 1°.- Apruebanse en todos sus términos el Acuerdo de Prórroga de las Concesiones de Explotación”, el Acta Acuerdo Complementaria y sus Anexos, registrados bajo el N° 18.061 y 18.062, referente a los Lotes de Explotación “Hidra” “Cañadón Alfa-Ara”, “Antares”, “Klaus”, “Argo” y “Spica” pertenecientes al Área “Cuenca Marina Austral I”, celebrados el 6 de noviembre de 2017 respectivamente, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Total Austral SA, Wintershall Energía SA y Pan American Sur SA; ratificados mediante Decreto provincial 3131/17.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

